

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45971** MADRID

EDICTO

D. LUIS ESPINOSA NAVARRO Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia

En el procedimiento concursal 180/2011 se ha dictado auto de 24/9/2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. con CIF A80866700 y domicilio en la calle Bueso de Pineda, n.º 67 de Madrid. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 24 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180057248-1